

Cofe llevará a la Scj un recurso de inconstitucionalidad en contra del reciente sistema de certificaciones médicas

Principal



Publicada el: 27/08/24	Visitas: 44
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 8	Puntaje: 3.6

https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/cofe-llevara-a-la-scj-un-recurso-de-inconstitucionalidad-en-contra-del-reciente-sistema-de-certificaciones-medicas_885.php

**COFE LLEVARÁ A LA SCJ
UN RECURSO DE
INCONSTITUCIONALIDAD
EN CONTRA DEL
RECIENTE SISTEMA DE
CERTIFICACIONES
MÉDICAS**

Principal

Cofe llevará a la Scj un recurso de inconstitucionalidad en contra del reciente sistema de certificaciones médicas

COFE impugnará ante la SCJ la nueva normativa sobre certificaciones médicas, alegando inconstitucionalidad.

COFE Denuncia Irregularidades en Nuevo Sistema de Certificaciones Médicas

La Confederación de Funcionarios del Estado (COFE), que agrupa a los trabajadores del sector público, ha expresado su descontento frente al reciente decreto que establece un nuevo sistema de certificaciones médicas.

La organización denuncia que esta medida fue implementada de manera unilateral, sin pasar por el proceso de negociación colectiva, y exige que este decreto sea anulado.

Ante esta situación, COFE ha decidido presentar un recurso de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia (SCJ).

El secretario general de COFE, José Lorenzo López, comentó:

"Ya tenemos definidos los pasos para presentar el recurso de inconstitucionalidad; estamos a la espera de que se realice el primer descuento a un trabajador como consecuencia del nuevo régimen de certificaciones médicas.

" Desde la Confederación se argumenta que el nuevo sistema vulnera principios constitucionales fundamentales, como el principio de proporcionalidad e igualdad.

López explicó que "este nuevo régimen establece que se aplicará a ciertos trabajadores de la administración pública, pero no a otros.

Por ejemplo, en la administración central se aplica a los funcionarios, pero no a los cargos políticos.

En el Poder Judicial se aplica a los funcionarios, pero no a los magistrados; en la Fiscalía, a los funcionarios, pero no a los fiscales; y en el servicio exterior, a los funcionarios, pero no a los diplomáticos".

COFE también ha calificado el sistema de certificaciones médicas como "injusto, inconsulto, ilegal e inconstitucional", argumentando que representa una "quita de derechos" para los trabajadores.

Además, sostiene que existe una clara rebaja salarial vinculada a esta nueva regulación.

El pasado 7 de agosto, COFE realizó un paro en protesta contra el nuevo sistema, que incluyó una ocupación del Ministerio de Trabajo.

El pasado 7 de agosto, COFE realizó un paro en protesta contra el nuevo sistema, que incluyó una ocupación del Ministerio de Trabajo.

Fuente: Telenoche

Imágenes

COFE LLEVARÁ A LA SCJ UN RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD EN CONTRA DEL RECIENTE SISTEMA DE CERTIFICACIONES MÉDICAS

Cofe llevara a la scj un recurso de inconstitucionalidad en contra del reciente sistema de certificaciones medicas

Tags

inconstitucionalidad, decreto, denuncia, presentar, establece, funcionarios, normativa, recurso, alegando, sistema, certificaciones, trabajadores

Noticias relacionadas

- 3.6 *** *Cofe analiza la posibilidad de impugnar ante la justicia la reciente normativa sobre certificaciones médicas*
- 4.1 *** *Tribunal da la razón a los trabajadores tras el trágico incendio y explosión en un laboratorio farmacéutico en 2021*
- 4.9 *** *Movilización del sindicato de funcionarios del Poder Judicial prevista para este miércoles en todo* [Ultimas Noticias](#)
- 4.8 *** *Barcelona llevará a cabo una denuncia contra Mourinho ante la Uefa por sus controvertidas declaraciones*
- 4.0 *** *Incertidumbres en el Msp respecto a la normativa del Casmu: "Creí que la ley tendría un rumbo diferente", expresó Karina Rando*
- 4.1 *** *Uruguay refuerza su lucha contra la piratería con una nueva legislación innovadora*
- 3.6 *** *Fabiola Yáñez denunció al expresidente argentino Alberto Fernández por violencia de género*
- 4.6 *** *Taxista herido a balazos en Jardines del Hipódromo: el sindicato denuncia que la empresa encubre el suceso*

4.3 * *La Sociedad de Psiquiatría expresa su firme oposición a la reciente normativa sobre internación compulsiva*

4.2 * *Nández desmiente acusaciones: "Las denuncias son completamente falsas" y revela que presentó una denuncia penal que lo respalda*

Categorías

5 de Oro
Cultura
Curiosidades
Deportes
Economía
Empresariales
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Internacionales
Nacional
Estados Unidos
México
Mundo
Opinión
Policiales
Política
Principal
Show
Sociedad
Tecnología & internet
Turf